



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CIRCULAR N.º 1003 DE 2013
(22 ABR. 2013)

PARA: **ALCALDES Y ALCALDESAS LOCALES, COORDINADORES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PROFESIONALES DE PLANEACIÓN DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL**

DE: **MAURICIO KATZ GARCÍA**
Subsecretario de Planeación de la Inversión
Secretaría Distrital de Planeación

PIEDAD MUÑOZ ROJAS
Directora Distrital de Presupuesto
Secretaría Distrital de Hacienda

ALFONSO CABRERA TOSCANO
Subsecretario de Asuntos Locales
Secretaría Distrital de Gobierno

ASUNTO: Matriz unificada de seguimiento a la inversión local

En consonancia con lo establecido por los artículos 31, numeral d) y 33, numeral b) del Decreto 550 de 2006¹; el artículo 92 del Decreto 714 de 1996 –Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital-²; el Artículo 13, numeral g) e i) del Decreto 539 de 2012³ y los Artículos 18 y 19 del Decreto 101 de 2010⁴, que facultan a la Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hacienda y Secretaría Distrital de Gobierno para diseñar

¹ d).Dirigir el diseño y actualización de metodologías y procedimientos para la programación, ejecución, seguimiento y modificación de la inversión pública, relacionados con los planes y programas de desarrollo, planes de acción y proyectos de inversión.

b).Diseñar metodologías para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas Distrital y Local.

² *Del Control Administrativo.* Corresponde a la Secretaría de Hacienda garantizar la correcta programación y ejecución presupuestal. Para tal fin diseñará los métodos y procedimientos de información, seguimiento y evaluación que considere necesarios. (...) La Secretaría de Hacienda podrá suspender, limitar o reducir las asignaciones que figuren en el PAC de las Entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital y que no suministren los informes y demás datos requeridos para el seguimiento y evaluación presupuestal.

El Departamento Administrativo de Planeación Distrital evaluará la gestión y realizará el seguimiento de los proyectos de inversión, para lo cual solicitará la información que considere necesaria

³ g) Establecer y administrar un sistema de información que dé cuenta de la gestión en las localidades del Distrito Capital
i) Informar periódicamente al Secretario de Gobierno y por su conducto, al Alcalde Mayor, sobre la gestión en las localidades.

⁴ Art. 18. La Secretaría Distrital de Gobierno concertará con los distintos sectores y las Alcaldías Locales las variables e indicadores que se requieren para el seguimiento de la gestión en las localidades.

Art. 19. La Secretaría Distrital de Gobierno liderará el proceso de definición de los protocolos que establecen los criterios del flujo de información que alimentarán los módulos desde los sectores y las Alcaldías Locales.



metodologías, procedimientos e instrumentos orientados a cumplir con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 152 de 1994, los Acuerdos Distritales 12 de 1994 y 13 de 2000, el Decreto Distrital 372 de 2010, el Decreto 449 de 1999 y la Circular 028 de 2012 de la SDP, se ha construido una herramienta denominada *matriz unificada de seguimiento a la inversión local* con el fin de facilitar el seguimiento de la ejecución de la inversión, el avance de las metas, la programación financiera y los procesos de contratación en las Alcaldías Locales.

La *matriz unificada de seguimiento a la inversión local*, contiene y recoge el Plan de Acción Local, la Matriz de Productos, Metas y Resultados y el Tablero de Control. Es importante señalar que estos instrumentos se diligenciaban a la fecha por parte de los Fondos de Desarrollo Local de manera independiente, replicando algunos de sus parámetros de seguimiento y generando duplicidad de actividades. Por tanto, se presenta esta nueva herramienta que busca dar mayor eficiencia a los procesos de seguimiento.

La *matriz unificada de seguimiento a la inversión local* será administrada por la Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local, quien conjuntamente con la Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección Ejecutiva Local y la Dirección Distrital de Presupuesto - Subdirección de Competitividad y Gobierno verificarán los tiempos, modificaciones a la misma y el análisis respectivo de la información reportada en la matriz mencionada por los Fondos de Desarrollo Local.

El reporte de la información de la *matriz unificada de seguimiento a la inversión local* se debe hacer observando las fechas establecidas en el siguiente cuadro.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA ENTIDAD	FECHA DE CORTE (Se refiere al periodo de medición)	FECHAS DE REPORTE DE LA INFORMACIÓN
Secretaría Distrital de Gobierno	Último día de cada mes.	Mensual: primeros siete días hábiles de cada mes.
Secretaría Distrital de Planeación	31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre.	Trimestral: primeros siete días hábiles de abril, julio, octubre y enero.
Secretaría Distrital de Hacienda	31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre.	Trimestral: primeros siete días hábiles de abril, julio, octubre y enero.

Para este proceso de diligenciamiento de la matriz y reporte de la información (Anexo 2), se contará con el acompañamiento de los profesionales de la Dirección Ejecutiva Local de la SDG, de la Dirección Distrital de Presupuesto de la SDH y de la Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento local de la SDP. Para proceder a cargar y actualizar la información, en el lapso de tiempo que implique ampliar el SEGPLAN y/o la página Web

0 0 3 22 APR. 2013



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

de Gobierno, se realizará en la Matriz ubicada en el siguiente link:

<http://seguimientopdl.iimdo.com/ciudad-bol%C3%ACvar/?logout=1>

Igualmente, para el diligenciamiento se deben tener en cuenta las definiciones de los parámetros, contenidas en el protocolo de la Matriz Unificada de Seguimiento que hace parte de la presente circular (ver Anexo 1).

Cordial saludo,

MAURICIO KATZ GARCÍA

Subsecretario de Planeación de la Inversión -
Secretaría Distrital de Planeación

PIEDAD MUÑOZ ROJAS

Directora Distrital de Presupuesto -
Secretaría Distrital de Hacienda

ALFONSO CABRERA TOSCANO

Subsecretario de Asuntos Locales
Secretaría Distrital de Gobierno

Revisó:

Sebastian Rivera, Director Ejecutivo de Localidades - SDG

Dora Alicia Sarmiento, Subdirectora de Competitividad y Gobierno - SHD

José Vicente Zamudio, Director de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local - SPD

Proyectó: Unidad de Fortalecimiento Local – SDP-DPDFL

Anexos:

1 - Protocolo de definiciones de campos y parámetros de la Matriz unificada de seguimiento a la inversión local.

2 - Modelo de Matriz unificada de seguimiento a la inversión local.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ANEXO 1 – PROTOCOLO DE DEFINICIONES DE CAMPOS Y PARÁMETROS MATRIZ UNIFICADA DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN LOCAL

El instrumento está conformado por grupos temáticos de información, de la siguiente manera:

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Estos campos serán diligenciados parcialmente, por el equipo administrador del instrumento con base en información validada por las localidades.

CAMPO	DEFINICIÓN	Características del campo	Responsable del diligenciamiento	Periodicidad del diligenciamiento	Fuente
No.	Número de la localidad según organización administrativa del Distrito.	Valor numérico	SDP SDG	Una sola vez	
LOCALIDAD	Nombre de la localidad.	Lista desplegable	SDP SDG	Una sola vez	
Cod. Eje	Número del Eje estratégico según PDD.	Valor numérico	SDP SDG	Una sola vez	PDD 2012-2106 Bogotá Humana
Eje	Denominación del Eje estratégico según PDD.	Lista desplegable	SDP SDG	Una sola vez	PDD 2012-2106 Bogotá Humana
Cod. Program	Número del Programa según PDD.	Valor numérico	SDP SDG	Una sola vez	PDD 2012-2106 Bogotá Humana
Programa	Denominación del Programa según PDD.	Lista desplegable	SDP SDG	Una sola vez	PDD 2012-2106 Bogotá Humana
Cod. Meta PLAN	Código definido por el equipo de la SDP.	Valor numérico	SDP	Una sola vez	Asignación SDP
Meta Plan de Desarrollo	Meta según consta textualmente en Planes de Desarrollo Locales.	Valor abierto	SDP	Una sola vez	PDL
Cod. Indicador	Código asignado por equipo de la SDP Y SDH	Lista desplegable	SDP SDH	Una sola vez	Batería de indicadores unificados
Indicador unificado	Variable que expresa la ejecución de la meta	Lista desplegable	SDP SDH	Una sola vez	Batería de indicadores unificados
No. Proyecto (código presupuestal)	Código asignado al proyecto según inscripción en SEGLAN.	Valor numérico	SDP	Una sola vez	SEGPLAN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

003

22 ABR. 2013

CAMPO	DEFINICIÓN	Características del campo	Responsable del diligenciamiento	Periodicidad del diligenciamiento	Fuente
Nombre Proyecto	Nombre proyecto según reporte EBI – SEGPLAN.	Valor abierto	ALCALDÍA LOCAL	Una sola vez	SEGPLAN
Cod. Meta proyecto	Código asignando por SEGPLAN.	Valor numérico	SDP	Una sola vez	SEGPLAN
Proceso	Verbo en infinitivo que define la acción principal de la meta.	Valor abierto	ALCALDÍA LOCAL	Una sola vez	SEGPLAN
Magnitud	Cuantificación de la unidad de medida que afectará la acción principal de la meta.	Valor numérico	ALCALDÍA LOCAL	Una sola vez	SEGPLAN
Unidad de Medida	Objeto o sujeto sobre el cual recae la acción principal de la meta.	Valor abierto	ALCALDÍA LOCAL	Una sola vez	SEGPLAN
Descripción	Complemento descriptivo de acción principal de la meta.	Valor abierto	ALCALDÍA LOCAL	Una sola vez	SEGPLAN
Producto	Bienes y/o servicios entregados por la localidad.		SDH	Una sola vez	SDH
Responsable Alcaldía Local	Nombre del profesional que apoya la supervisión del proyecto en la OPL.	Valor abierto	ALCALDÍA LOCAL	Asignado según requiera Alcaldía Local	ALCALDÍA LOCAL
Tipo de Meta	Forma de agregar el avance en los productos de la meta, pueden ser metas de SUMA o CONSTANTES.	Lista desplegable	ALCALDÍA LOCAL	Una sola vez	SEGPLAN

II. INDICADORES DE ESTADO DE LAS METAS

Presentan en avance de la ejecución física de cada una de las metas plan.

CAMPO	DEFINICIÓN	Características del campo	Responsable del diligenciamiento	Periodicidad del diligenciamiento	Fuente
Ponderación de la meta de proyecto frente a la meta del Plan	Peso relativo que tiene la meta proyecto respecto a la meta plan.	Valor porcentual	ALCALDÍA LOCAL	Una sola vez	MATRIZ DE PONDERACIÓN
Avance Acumulado (Meta de Proyecto) %	Porcentaje de la ejecución física de la meta proyecto respecto a su magnitud.	Valor porcentual	Cálculo producido por el instrumento	Trimestral	MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN LOCAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

0 0 3
22 ABR 2013

CAMPO	DEFINICIÓN	Características del campo	Responsable del diligenciamiento	Periodicidad del diligenciamiento	Fuente
% Avance meta plan consolidado	Producto entre Avance Acumulado de la Meta proyecto y la ponderación de la meta de proyecto frente a la meta del Plan.	Valor porcentual	Cálculo producido por el instrumento	Trimestral	MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN LOCAL
Línea Base (PMR)		Valor numérico	SDH		SDH

III. ANUALIZACIÓN DE LA META (PROGRAMACIÓN)

Presenta la programación anualizada de la magnitud de la meta proyecto en el cuatrienio.

CAMPO	DEFINICIÓN	Características del campo	Responsable del diligenciamiento	Periodicidad del diligenciamiento	Fuente
2013	Programación anual de la magnitud de la meta proyecto en el cuatrienio.	Valor numérico	ALCALDÍA LOCAL	Una sola vez	SEGPLAN
2014					
2015					
2016					
Total	Sumatoria o promedio de la meta anualizada según tipo de meta (constante o suma).	Valor porcentual	Cálculo producido por el instrumento	Una sola vez	SEGPLAN

IV. EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META (CONTRATADO)

Presenta la magnitud de la meta proyecto anualizada de acuerdo a estrictamente lo contratado.

CAMPO	DEFINICIÓN	Características del campo	Responsable del diligenciamiento	Periodicidad del diligenciamiento	Fuente
2013	Anualización de la magnitud de la meta proyecto en el cuatrienio, de acuerdo a lo contratado.	Valor numérico	ALCALDÍA LOCAL	Trimestral	CONTRATO SUSCRITO
2014					
2015					
2016					
Ejecución física ACUMULADA	Sumatoria o promedio de la magnitud de la meta proyecto según tipo de meta (constante o suma), de acuerdo a lo contratado.	Valor porcentual	Cálculo producido por el instrumento	Trimestral	MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN LOCAL

003

22 ABR. 2013

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

V. EJECUCIÓN FÍSICA REAL DE LA META

Presenta la ejecución anual de la magnitud de la meta proyecto de acuerdo a la entrega real de bienes y/o servicios.

CAMPO	DEFINICIÓN	Características del campo	Responsable del diligenciamiento	Periodicidad del diligenciamiento	Fuente
2013	Anualización de la magnitud del bien y/o servicio entregado.	Valor numérico	ALCALDÍA LOCAL	Trimestral	INFORMES DE SUPERVISIÓN O DE INTERVENTORÍA
2014					
2015					
2016					
Ejecución física real ACUMULADA	Sumatoria o promedio de la magnitud de la meta proyecto según tipo el meta (constante o suma), de acuerdo al bien y/o servicio entregado.	Valor porcentual	Cálculo producido por el instrumento	Trimestral	MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN LOCAL

VI. EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META (compromisos)

Valor de recursos en pesos comprometidos para la ejecución de la meta proyecto en cada vigencia.

CAMPO	DEFINICIÓN	Características del campo	Responsable del diligenciamiento	Periodicidad del diligenciamiento	Fuente
2013	Valor de recursos en pesos comprometidos para la ejecución de la meta proyecto en cada vigencia.	Valor en pesos moneda corriente	ALCALDÍA LOCAL	Trimestral	PREDIS
2014					
2015					
2016					
Total	Sumatoria del total de los recursos comprometidos para la ejecución de meta en el cuatrienio.	Valor porcentual	Cálculo producido por el instrumento	Trimestral	PREDIS

VII. EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META (giros)

Valor de recursos en pesos girados para la ejecución de la meta proyecto en cada vigencia.

CAMPO	DEFINICIÓN	Características del campo	Responsable del diligenciamiento	Periodicidad del diligenciamiento	Fuente
2013	Valor de recursos en pesos	Valor en pesos	ALCALDÍA	Trimestral	PREDIS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

0 0 3

22 ABR. 2013

2014					
2015					
2016					
Total	Sumatoria del total de los recursos girados para la ejecución de meta en el cuatrienio.	Valor porcentual	Cálculo producido por el instrumento	Trimestral	PREDIS

VIII. PROGRAMACIÓN FINANCIERA (BASADOS EN CDP)

CAMPO	DEFINICIÓN	Características del campo	Responsable del diligenciamiento	Periodicidad del diligenciamiento	Fuente
No. CDP 2013	Numero del certificado de disponibilidad presupuestal emitido por el responsable de presupuesto.	Valor numérico	SDG – ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	CDP
VALOR CDP 2013	Valor del certificado de disponibilidad presupuestal emitido por el responsable de presupuesto.	Valor numérico	SDG – ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	CDP
No. CDP 2014	Numero del certificado de disponibilidad presupuestal emitido por el responsable de presupuesto.	Valor numérico	SDG – ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	CDP
VALOR CDP 2014	Valor del certificado de disponibilidad presupuestal emitido por el responsable de presupuesto.	Valor numérico	SDG – ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	CDP
No. CDP 2015	Numero del certificado de disponibilidad presupuestal emitido por el responsable de presupuesto.	Valor numérico	SDG – ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	CDP
VALOR CDP 2015	Valor del certificado de disponibilidad presupuestal emitido por el responsable de presupuesto.	Valor numérico	SDG – ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	CDP
No. CDP 2016	Numero del certificado de disponibilidad presupuestal emitido por el responsable de presupuesto.	Valor numérico	SDG – ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	CDP
VALOR CDP 2016	Valor del certificado de disponibilidad presupuestal emitido por el responsable de presupuesto.	Valor numérico	SDG – ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	CDP

003 22 ABR. 2013

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

TOTAL	Sumatoria del total de los recursos disponibles para la ejecución contractual en el cuatrienio.	Valor porcentual	Cálculo producido por el instrumento	Quincenal	CDP
-------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------	--------------------------------------	-----------	-----

IX. EJECUCIÓN FINANCIERA BASADO EN CRP

CAMPO	DEFINICIÓN	Características del campo	Responsable del diligenciamiento	Periodicidad del diligenciamiento	Fuente
Información Detallada*	Se debe detallar en esta columna la información Qué?, Quién?, Cómo?, se ejecutara el componente o actividad del proyecto de inversión según lo diligenciado en el anexo 009 de la circular conjunta 009 de 2012 para la construcción del POAI	ABIERTO	SDG - OPL	Quincenal	Plan de contratación
Tipo de producto, bien o servicio principal en el proyecto	Producto principal que permite disminuir la situación problemática identificada en el proyecto de inversión.	Abierto	SDG - ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	Plan de contratación
Fecha de elaboración estudios previos	Fecha aproximada para tener elaborados los estudios previos por parte de los profesionales de la alcaldía local.	Restringida por el formato fecha	SDG - ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	Plan de contratación
Objeto del gasto	Objeto contractual que se realizara en la vigencia 2013	Abierto	SDG - ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	Contrato Suscrito
Numero CRP	Numero del certificado de registro presupuestal emitido por el responsable de presupuesto.	Valor numérico	SDG - ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	Contrato Suscrito


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CAMPO	DEFINICIÓN	Características del campo	Responsable del diligenciamiento	Periodicidad del diligenciamiento	Fuente
Valor del CRP	Valor del certificado de registro presupuestal emitido por el responsable de presupuesto.	Valor numérico	SDG – ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	Contrato Suscrito
Modalidades de Selección	Forma como se realizara la selección del contratista.	Lista desplegable	SDG - ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	Plan de contratación
Tipo de Contrato	Tipo de figura contractual que desarrollara la Alcaldía Local.	Lista desplegable	SDG - ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	Plan de contratación
Fecha Aproximada Iniciación Contrato	Debe estar expresada en el formato día/mes/año.	Responsable del diligenciamiento	SDG - ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	Plan de contratación
Plazo de ejecución	Se debe detallar la información referente al tiempo de ejecución física.	Abierto	SDG - ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	Contrato Suscrito
Numero de contrato	Número consecutivo asignado por el Fondo de Desarrollo Local al contrato firmado.	Valor numérico	SDG - ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	Contrato Suscrito
Forma de pago	Información referente a la forma en que se realizaran los pagos del contrato a celebrar.	Lista desplegable	SDG - ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	Contrato Suscrito
Entidad Ejecutora	Posible ejecutor del proyecto debe diligenciar este campo.	Abierto	ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	Contrato Suscrito
Identificación (NIT o documento de identidad)	Número de identificación del ejecutor	Valor numérico	SDG - ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	Contrato Suscrito

0 0 3 22 APR. 2013



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CAMPO	DEFINICIÓN	Características del campo	Responsable del diligenciamiento	Periodicidad del diligenciamiento	Fuente
SECTOR	Sector de la administración distrital que establece los criterios de viabilidad y elegibilidad para el componente del proyecto.	Lista desplegable	OPL	Quincenal	Plan de contratación
Ubicación del Bien o Servicio	Según los niveles de territorialización definir donde se ubica o se entregara el bien o servicio final del objeto de gasto.	Abierto	ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	Plan de contratación
Cantidad de población atendida con el objeto de gasto		Abierto	ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	Plan de contratación
Observaciones		Abierto	ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	

X. PROYECCION DE PAGO PARA MANEJO DE CUENTA UNICA

CAMPO	DEFINICIÓN	Características del campo	Responsable del diligenciamiento	Periodicidad del diligenciamiento	Fuente
Enero	Monto girado para el contrato a cargo del proyecto de inversión	Valor numérico	SDG - ALCALDÍA LOCAL	Quincenal	
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					

Tipo de Meta	INDICADORES DE ESTADO DE LAS METAS					ANUALIZACIÓN DE LA META (PROGRAMACIÓN)					Ejecución física DE LA META (CONTRATADO)					
	Ponderación de la meta de proyecto frente a la meta del Plan	Avance Acumulado (Meta de Proyecto) %	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (Contratado)	Avance Acumulado real (Meta de Proyecto) %	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (ejecución real)	Línea Base (PMR)	2013	2014	2015	2016	Total	2013	2014	2015	2016	Ejecución física ACUMULADA
SUMA	100%	0%	0%	0%	0%		10	10	10	10	40	0	0	0	0	0
SUMA	100%	0%	0%	0%	0%		25	25	25	25	100	0	0	0	0	0
SUMA	100%	0%	0%	0%	0%		750	750	750	750	3000	0	0	0	0	0
SUMA	100%	0%	0%	0%	0%		1000	1000	1000	1000	4000	0	0	0	0	0
SUMA	100%	0%	0%	0%	0%		40	40	40	40	160	0	0	0	0	0

0 0 3

22 ABR. 2013

EJECUCION FISICA REAL DE LA META					EJECUCION FINANCIERA DE LA META (compromisos)		EJECUCION FINANCIERA DE LA META (giros)		Observaciones frente al cumplimiento de metas
2.013	2.014	2.015	2.016	Ejecucion fisica real ACUMULADA	2.013	Total	2.013	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	

0 0 3

22 ABR. 2013